

Toluca de Lerdo, México, a 26 de febrero de 2019.

BOLETÍN/CS08/2019.

BOLETÍN DE PRENSA

Imparte Magistrada Leticia Victoria Tavira, Conferencia Magistral “*Equidad de Género y Masculinidades Positivas*”

El veinticinco de febrero del año actual, en el marco del día naranja a efecto de erradicar la violencia en contra de las mujeres, la Mtra. Leticia Victoria Tavira, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México, impartió en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Conferencia Magistral “*Equidad de Género y Masculinidades Positivas*”.

La conferencista destacó que las mujeres en la vida pública cada vez se afianzan más; por lo que la opinión y decisiones de las mujeres que se encuentren en un cargo público inciden en la vida política del país.

En este tenor, hizo alusión a la evolución que han tenido en nuestro país las cuotas de género, que son las expresiones más amplias de las acciones afirmativas, hasta lograr una paridad auténtica con motivo de la reforma constitucional de dos mil catorce, lo que implica la postulación de candidaturas de forma igualitaria, aunado a la obligación de los institutos políticos de tomar como base para ello, los bloques de competitividad, a fin de lograr la maximización de las mujeres en la integración de los órganos de representación política.

Respecto a las masculinidades positivas, señaló que éstas sugieren que los hombres comprendan la igualdad de derechos, que deben permear en todos los rincones de la sociedad, pues este cambio de pensamiento permite un desarrollo humano integral, que ayuda a erradicar la violencia de género en contra de las mujeres.

Asimismo, sostuvo que se pueden construir nuevas masculinidades al rescatar sus características positivas, sobre todo de aquellas que le permitan al hombre mantener la confianza y seguridad en sí mismo, y aboga por que ese cambio hacia

una personalidad más pacífica, abierta y receptiva no anule o disminuya su energía masculina.